

DECRETO EXENTO N°: 277 /

REF.: APRUEBA ADENDUM Y MODIFICACION DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL Y MUNICIPALIDAD DE ERCILLA, AÑO 2015

ERCILLA, Febrero 06 de 2015.

VISTOS LOS ANTECEDENTES:

1. Resolución Exenta N° 15.700 de 2012, de la Contraloría General de la República sobre exención de Toma de Razón.
- 2.- El Decreto Exento N° 2341, del 16.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015
- 3.- Resolución Exenta N° 042 de fecha 30 de Enero 2015, Que Aprueba Adendum y Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución Programa de Acompañamiento **Sociolaboral** del Subsistema de Seguridades y Oportunidades del Fondo de Solidaridad e Inversión Social y Municipalidad de Ercilla, Año 2015.
- 4.- Copia de Addendum y Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución Programa de Acompañamiento Socioalboral del Subsistema de Seguriddes y Oportunidades del Fondo de Solidaridad e Inversión Social – Municipalidad de Ercilla, de fecha 02.01.2015.
- 5.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE, Adendum y Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución Programa de Acompañamiento **Sociolaboral** del Subsistema de Seguridades y Oportunidades del Fondo de Solidaridad e Inversión Social y Municipalidad de Ercilla, Año 2015
- 2.- Considérese, las cláusulas del referido Convenio, parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


FREDY AVELLO PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


JOSÉ N. VILUGRON MARTÍNEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/FAP/NQM/cm.-

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. de Adm. y Finanzas
- Director de Desarrollo Comunitario
- Unidad de Control
- Alcaldía
- Archivo Secretaria
- Ley 20.285